

Jueves, 29 de enero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Activación de varias Bolsas de Empleo Temporal de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.**

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 23 de enero de 2026, ha dictado la siguiente Resolución:

Primero.- Activar las siguientes bolsas de trabajo:

- Técnicos/as en Turismo , subgrupo A2, aprobada por Resolución Presidencial de 29 de octubre de 2019 y activada por Resolución de 29 noviembre de 2022.
- Informadores/as Turísticos/as, subgrupo E/AP, aprobada por Resolución Presidencial de la Corporación de fecha 19 de agosto de 2021.
- Soldador/a, subgrupo C2, aprobada por Resolución Presidencial de fecha 4 de julio de 2022.

Segundo.- Hacer pública la presente Resolución en el portal de empleo público de la página web de esta Diputación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 26 de enero de 2026

Álvaro Casas Avilés



Jueves, 29 de enero de 2026

SECRETARIO

